

43.04 – DILUYENTE ACRÍLICO y DILUYENTE ACRÍLICO RETARDADOR

UTILIZACIÓN: Este diluyente es utilizado en la dilución de todos los productos de raíz acrílica, tales como:

- “PINTURA PARA TEJAS ACRÍLICA” – Solvente
- “PURPURINA ORO RICO / ORO PÁLIDO”
- “PINTURA SOLNEUCE”
- “PINTURA DEMARCACIÓN DE ESTRADAS”
- “BARNIZ ACRÍLICO PARA METALES”.

Cuando se pretende un secado más lento de estos productos (caso de las aplicaciones con brocha), utilizase en la dilución, en vez del “DILUYENTE ACRÍLICO”, el “DILUYENTE ACRÍLICO RETARDADOR” que posibilita un “tiempo abierto” más dilatado, permitiendo una mejor aplicación.

COMPOSICIÓN:

- Disolventes aromáticos.
- Propileno glicol metil éter.

CARACTERÍSTICAS:

- **Densidad**..... 0,900 ± 0,05
- **Color**..... Incoloro
- **Aspecto**..... Líquido, transparente
- **Flash point**..... 17 a 35 °C

MANEJO: Este producto presenta un olor moderado.
En el caso de salpicar para la piel o para los ojos, podrá causar irritación. Habitualmente, lavar la zona salpicada con agua limpia es suficiente.
Se recomienda un cierto cuidado en el manejo de este producto.

**ALMACENAMIENTO
Y
EMBALAJE:** Deben conservarse los embalajes debidamente cerrados, en condiciones ambientales de temperatura y humedad amenas, y gastar el producto por orden cronológica de entrega.
Utilizarlo, preferiblemente, hasta 2 años después de la fecha de fabricación, pudiendo ser utilizado después de esta fecha, desde que, se verifique una fácil homogenización del producto.
Se entrega en embalajes de 1, 5, 20, 25 y 200 litros.